

Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA.

EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018



Gusyaquil y Sucre Esq. - Telefux: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atccapse@hotmail.com

Ambato-Ecuador

CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Comparativo

Estado de Resultados Comparativo

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A. Compañía Anónima S. A. Sociedad Anónima

NIC Normas Internacionales de Contabilidad

NIIFs Normas Internacionales de Información Financiera

Ltda. Limitada

USD Dólares Americanos

SRI Servicio de Rentas Internas

Dep. Depreciación Prov. Provisión Ctas. Cuentas

IVA Impuesto al Valor Agregado

Cta. Cuenta
Cte. Corriente
Dif. Diferencia
Temp. Temporaria



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

DICTAMEN DE AUDITORÍA



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefux: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato.F.cuader

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores administradores y socios de la compañía Comercio e Industrias Ramiro Naranjo Cía. Ltda.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Comercio e Industrias Ramiro Naranjo Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información presentada en Adición a los Estados Financieros

La administración de la compañía es la responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefux: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Una vez que leamos el Informe Anual emitido por los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los encargados del gobierno de la compañía.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefux: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2018 se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por los organismos de control.

Ing. Andrea Campaña G. GERENTE ATECAPSA

Reg. SC - 576

Ambato, 24 de abril del 2019



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefus: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapse@hotmail.com Ambato-Ecuador

COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA.

ESTADO FINANCIERO COMPRATIVO Al 31 de Diciembre del 2018

ACTIVOS	Año 2017	Año 2018	Notas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6.607,13	10.463,87	1
Clientes	6.220,67	3.533,80	2
Inventarios	669.392,15	440.400,30	3
Activos por Impuestos	26.493,18	39.172,65	4
Propiedad, Planta y Equipo	95.732,47	87.652,49	5
Total de Activos	804.445,60	581.223,11	
PASIVOS			
Proveedores	213.938,28	120.347,58	6
Cuentas y Documentos por Pagar	581.526,86	372.254,97	7
Impuestos por Pagar	3.579,04	44.994,02	8
Provisiones Sociales por Pagar	14.259,93	16.196,26	9
Pasivo no Corriente	67.645,91	69.631,81	10
Total de Pasivos	880.950,02	623.424,64	
PATRIMONIO			11
Capital Social	1.080,00	1.080,00	
Reserva Legal	527,41	527,41	
Reserva Facultativa y Otras	1.969,24	1.969,24	
	-		
Resultado Acumulados	124.411,69	-80.089,57	
Otros Resultados Integrales	0,00	386,36	
Resultado del Ejercicio	44.330,62	33.925,03	
Total Patrimonio	-76.504,42	-42.201,53	
Total de Pasivos y Patrimonio	804.445,60	581.223,11	



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefux: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atccapsa@hotmail.com

COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

INGRESOS	Año 2017	Año 2018
Ventas Bienes 12%	1.473.915,68	1.572.064,90
Ventas de Servicios 12%	0,00	111,73
(-) Descuentos en Ventas	0,00	-14,36
Total de Ingresos	1.473.915,68	1.572.162,27
COSTOS		
Costo de Ventas	1.215.295,65	1.171.268,33
Total de Costos	1.215.295,65	1.171.268,33
Utilidad Total en Ventas	258.620,03	400.893,94
GASTOS		
Gastos Administrativos	110.335,21	214.128,70
Gastos de Ventas	76.910,93	96.225,35
Gastos Financieros	2.027,74	4.414,96
Total de Gastos	189.273,88	314.769,01
Utilidad del Ejercicio	69.346,15	86.124,93
Ingresos no Operacionales	5,55	10.700,06
Egresos no Operacionales	0,00	13.604,67
Resultado Neto antes de Impuestos	69.351,70	83.220,32
15% Participación Trabajadores	10.402,75	12.483,05
Impuesto a la Renta	14.618,33	36.812,24
Utilidad a Repartir	44.330,62	33.925,03



Guayaquil y Sacre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2018

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	1.585.549,20
Pagado a Proveedores y Empleados	-1.371.862,35
Movimiento de Intereses	-4.414,96
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	209.271,89
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Incremento de Inversiones	0,00
Movimiento de Propiedades	0,00
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	0,00
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENT	TO:
Obligaciones con Terceros	-209.271,89
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	0,00
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	-209.271,89
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:	
Incremento del presente año	0,00
Saldo Inicial	6.607,13
Saldo Final de Caja	6.607,13



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefux: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapse@hotmail.com Ambato-Ecuador

CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Utilidad del Ejercicio	33.925,03
Ajustes a la Utilidad Neta	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	0,00
Depreciación y Amortización	8.079,98
Cambios en los Activos y Pasivos	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	-9.992,60
Aumento/Disminución de Inventarios	228.991,85
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	-51.732,37
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	209.271,89



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

-42.201,53

33.925,03

386,36

1.969,24 -80.089,57

527,41

Saldo al 31/12/2018

COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA. ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

CUENTAS	Capital Social	Reserva	Reserva Facultativa Resultados Otros Resultados Resultado del	Resultados	Otros Resultados	Resultado del	Total
		Legal	y Otras	Acumulados	y Otras Acumulados Integrales Ejercicio	Ejercicio	
Saldo al 31/12/2017	1.080,00	527,41	1.969,24	1.969,24 -124.411,69	000	44.330,62	-76.504,42
Capital Social							0,00
Reserva Legal							00,0
Reserva Facultativa y Otras				44.322,12		-44.330,62	-8,50
Resultado Acumulados							00,0
Otros Resultados Integrales						33.925,03	33.925,03
Resultado del Ejercicio					386,36		386,36



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefux: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato.F.cuader

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

Según el artículo uno de los Estatutos la compañía se denomina Comercio e Industrias Ramiro Naranjo Cía. Ltda.

DOMICILIO

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Ambato del cantón Ambato, en la provincia de Tungurahua, sin embargo puede establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior si así lo resolviera la Junta General de Socios y con sujeción a las leyes pertinentes.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1890099307001

OBJETO SOCIAL

El artículo dos de los Estatutos establece que la compañía se dedicará a las siguientes actividades:

- a) El establecimiento de almacenes de ferretería, de productos, materiales y equipos destinados a la industria de la construcción, así como para los sectores de la industria, pequeña industria y artesanía; la importación y exportación de dichos artículos y la comercialización interna de los mismos;
- b) La fabricación de muebles de madera, la tala de bosques, el tratamiento de la madera natural para diversos usos, el establecimiento de aserraderos y de instalaciones para secado de la madera: la instalación y funcionamiento de plantas industriales destinadas a la industria de la madera en general;
- c) La compañía también podrá dedicarse a la implementación de proyectos agrícolas, ganaderos, agroindustriales y de turismo, en esta ultima rama la funcionamiento de hoteles, hosterías y restaurantes en sitios de atracción turística
- d) La compañía podrá constituirse en agente, comisionista o consignataria de los productos relacionados a su objeto social y podrá desarrollar dicho objeto por cuenta propia o por terceras personas;
- e) Podrá ejercer la agencia y representación en el Ecuador y en el extranjero de empresas comerciales o industriales, nacionales o extranjeras y formar parte de otras compañías existentes o que se constituyan aunque no exista afinidad de objeto social
- f) Podrá efectuar todo acto o contrato civil o comercial que fuere necesario para l cumplimiento de su objeto.



Gusyaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

REPRESENTANTE LEGAL

El literal a) del artículo veinte y tres de los Estatutos establece que al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 1.080,00 (Mil ochenta 00/100) dólares americanos, distribuido en los socios en las proporciones que se detallan:

SOCIOS	VALOR	%
Naranjo Guevara Liliana Alejandra	32.40	3.00%
Naranjo Guevara María Fernanda	32.40	3.00%
Naranjo Guevara Ramiro Pedro	32.40	3.00%
Naranjo Vásconez Ramiro Pedro	982.80	91.00%
Total del Capital Social	1,080.00	100.00%

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefux: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

4. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se establece que el porcentaje del impuesto a la renta para sociedades es del 25% además de los que siguen:

22%



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefus: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraísos fiscales Que tengan una participación Igual o Superior Al 50% Del Capital Social

28%

5. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2018.- Fijar a partir del 1 de enero de 2018 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajadora o trabajador remunerado del hogar, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en \$ 386,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

RESOLUCION SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: "Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común", por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

"Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda."

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor



Gusyaquil y Sucre Esq. - Telefux: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapse@hotmail.com

Ambato-Ecuador

razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

moti differences i mariere

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefus: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapse@hotmail.com

Ambato-Ecuador

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito a 30 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su producción, consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

Se dará de baja a los inventarios una vez que se realice una inspección con el Gerente General, el Bodeguero, Encargado del Departamento Contable y Jefe de Oficina; se determine que el repuesto no tiene ninguna validez. En este caso se procederá a emitir el acta de la baja, debidamente notarizada en 3 ejemplares debidamente firmado, el original reposara en los archivos del Supervisor de Inventarios, una copia a Contabilidad y la otra copia al Jefe de Oficina.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefux: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Muebles y Enseres	10 años, valor residual 3%
Equipo de Oficina	10 años, valor residual 3%
Equipo de Cómputo	3 años, valor residual 3%
Vehículo	6 años, valor residual 3%
Maquinaria y Equipo	10 años, valor residual 3%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por firmas actuarias debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.



Gunyaquil y Sucre Enq. - Telefux: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFS se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefus: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapse@hotmail.com

Ambato-Ecuador

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos en efectivo y en depósitos bancarios que posee la compañía al cerrar el año se presentan con los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Caja	4.554,13	6.181,71
Banco Bolivariano Cta. Cte. 1205007449	594,21	294,46
Banco Solidario Ahorros 2627000707651	43,15	19,33
Banco Guayaquil Ahorros 7552828	80,60	0,00
Banco Pichincha Ahorros 49544858900	214,55	220,26
Banco Pacifico Ahorros 1038423316	698,45	3.748,11
Banco Pichincha Cta. Cte.3146655204	422,04	0,00
Total de Efectivo y Equivalentes	6.607,13	10.463,87

NOTA 2.- CLIENTES

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Clientes	6.739,48	4.052,61
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-518,81	-518,81
Total Clientes	6.220,67	3.533,80



Guayaquil y Sacre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

El saldo de los clientes corresponde a los que se detallan:

Clientes	Valor
Adm. Diosesana de Tungurahua	77,66
Ceolakabados Cía. Ltda.	145,44
Spectrumecuador S.A.	428,28
Club Tungurahua	163,94
Hospital Básico Privado Ambato	186,07
Coac Cámara Comercio	78,92
Ciudad del Auto Ciauto Cía. Ltda.	754,05
Carrocerías Imce	289,74
Cámara de Comercio de Ambato	271,45
Ecuatran S.A.	348,84
Consorcio Atlas Ambato	61,34
Molinos Miraflores	44,88
Plasticaucho Industrial S. A.	366,78
Pladeco	336,78
Quinteros Elsa	221,91
Unión de Comunidades Toallo	85,47
Clientes de menor cuantía	191,06
Suman:	4.052,61

Por ser limitado los créditos y a corto plazo no se efectúa la provisión para cuentas incobrables y tampoco el deterioro de cartera.

NOTA 3.- INVENTARIOS

Los inventarios que dispone la compañía para su comercialización al 31 de diciembre se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Inventario Gravado 12%	673.814,61	444.822,76
(-) Provisión Inventarios a VNR	-4.422,46	-4.422,46
Total de Inventarios	669.392,15	440.400,30

NOTA 4.- ANTICIPO DE IMPUESTOS

Los impuestos anticipados al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Crédito Tributario a favor de la Empresa (I.R.)	25.845,65	25.845,65
Anticipo de Impuesto a la Renta	0,00	8.926,71
Retenciones Fuente Renta Clientes	0,00	3.611,30
Saldo Crédito Tributario para el próximo mes	647,53	0,00



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefux: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

Total Anticipo de Impuestos	26.493,18	39.172,65
Activo por Impuesto Diferido	0,00	788,99

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos de este grupo que son de propiedad de la compañía y sus movimientos del año se presentan como sigue:

DETALLE DE BIENES	Año 2017	Variación	Año 2018
Terrenos	72.218,61	0,00	72.218,61
Muebles y Enseres	618,07	0,00	618,07
Equipos de Oficina	60,00	0,00	60,00
Equipos de Cómputo	3.136,07	0,00	3.136,07
Vehículos	39.366,43	0,00	39.366,43
Maquinaria y Equipo	17.010,00	0,00	17.010,00
(-) Dep. Acumulada	-36.676,71	-8.079,98	-44.756,69
Total Propiedad, Planta y Equipo	95.732,47	-8.079,98	87.652,49

NOTA 6.- PROVEEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con sus proveedores se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Proveedores Locales	213.938,28	120.347,58
Total Proveedores	213.938,28	120.347,58

Las cuentas por pagar a los proveedores corresponden a los siguientes:

Proveedores	Valor
Construmercado SA	63.673,26
Italpisos S. A.	9.173,12
Eternit Ecuatoriana S. A.	6.195,90
Sánchez Pinto Carlos Eduardo	4.338,45
Megakons SA	4.066,73
Prometin Cía. Ltda.	3.770,85
Garzón Cobos Rosendo Medardo	3.360,09
Intaco Ecuador S.A.	2.654,56
Tello Sagal Piedad (Color Satelec)	2.068,01
Importadora Lartizco S.A	1.587,19
Promesa	1.237,56



Gusyaquil y Sucre Esq. - Telefux: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

JAHRAISA CO	Ambato-Ecuador
Carrillo Serrano Mónica Yolanda	1.172,36
Togen C.A.	1.165,66
Holviplas S.A.	1.081,48
Ecuaimco S.A.	1.056,68
Otros Proveedores de menor valor	13.745,69
Total Proveedores	120.347.58

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Las obligaciones que la compañía tiene partes relacionadas y entidades financieras por sobregiros, se presentan al cerrar el año como se sigue:

	Año 2017	Año 2018
Acreedores Varios	529.450,17	255.793,58
Sobregiro Banco Pichincha Cte.2100120949	52.076,69	116.461,39
Total Ctas. y Docs. por Pagar	581.526,86	372.254,97

Las cuentas por pagar a acreedores varios corresponden al socio Pedro Ramiro Naranjo Vásconez, que este año se reguló por bajas de inventarios no contabilizadas en años anteriores, según reportes presentados.

NOTA 8.- IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Retenciones en la Fuente 1%	724,58	1.555,55
Retenciones en la Fuente 2%	19,09	16,25
Retenciones en la Fuente 8%	347,84	766,66
Retenciones en la Fuente 10%	45,00	135,00
Retenciones IVA por Pagar 30%	687,51	53,61
Retenciones IVA por Pagar 70%	80,37	63,10
Retenciones IVA por Pagar 100%	583,26	1.311,95
Retención del IVA 10%	543,58	3,56
Retención del IVA 20%	15,89	0,00
12% Impuesto IVA Cobrado	355,17	4.276,10
Impuesto a la Renta por Pagar	176,75	36.812,24
Total Impuestos por Pagar	3.579,04	44.994,02



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapse@hotmail.com Ambato-Ecuador

NOTA 9.- PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR

Las obligaciones por provisiones laborales a favor de los empleados al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
XIII Sueldo	354,42	328,08
XIV Sueldo	1.312,50	1.248,49
Aportes IESS por Pagar	919,09	850,59
Préstamos IESS por Pagar	1.047,34	1.023,96
15% Participación Trabajadores	10.402,75	12.483,05
Fondos de Reserva por Pagar	223,83	262,09
Total Provisiones Sociales por Pagar	14.259,93	16.196,26

NOTA 10.- PASIVOS NO CORRIENTES

Comprende las provisiones laborales que tienen vencimientos mayores a un año al 31 de diciembre presentan los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Provisión Jubilación Patronal	53.030,28	52.775,13
Provisión por Desahucio	14.251,27	14.898,75
Pasivos por Impuestos diferidos	364,36	1.957,93
Total Pasivos no Corriente	67.645.91	69.631.81

NOTA 11.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del año se presenta como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Capital Social	1.080,00	1.080,00
Reserva Legal	527,41	527,41
Reserva Facultativa y Otras	1.969,24	30,56
Reserva por Revaluación de Activos Fijos	0,00	1.938,68
Resultado Acumulados	-124.411,69	-80.089,57
Resultado del Ejercicio	0,00	386,36
Total Patrimonio	-120.835,04	-76.126,56

Al cierre del año la compañía se encuentra en un causal de disolución según lo establece el numeral 5 del artículo 377 modificado por la Ley Orgánica para la Optimización y



Guayuquil y Sucre Esq. - Telefux: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

Eficiencia de Trámites Administrativos que establece que la o el Superintendente o su delegado, podrá, de oficio, declarar disuelta una compañía cuando "5) La compañía tenga pérdidas que alcancen el 60% o más del capital suscrito y el total de las reservas;", sin embargo según Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, inscrita el 7 de enero del 2019 en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo el número 5, se procedió a incrementar el capital a la suma de US\$ 120.000,00.

NOTA 12.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado según la conciliación tributaria presentada y que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Utilidad del Ejercicio	83.220,32
15% Participación Trabajadores	12.483,05
Impuesto a la Renta	36.812,24
Resultado Integral	33.925,03

La compañía no efectúa el cálculo de la reserva legal debido a que la misma supera el 50% del valor total del capital social

NOTA 13.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y no operacionales que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico son los que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Ventas Bienes 12%	1.473.915,68	1.572.064,90
Ventas de Servicios 12%	0,00	111,73
Ingresos no Operacionales	5,55	10.700,06
Total de Ingresos	1.473.921,23	1.582.876,69

NOTA 14.- EGRESOS

Los costos y gastos operacionales y no operacionales del ejercicio económico se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Costo de Ventas	1.215.295,65	1.171.268,33
Gastos Administrativos	110.335,21	214.128,70
Gastos de Ventas	76.910,93	96.225,35
Gastos Financieros	2.027,74	4.414,96
Egresos no Operacionales	0,00	13.604,67
Total de Egresos	1.404.569,53	1.499.642,01



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Amhato-Ecuador

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre del 2018 hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado eventos que afecten significativamente a la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.